

## ENMIENDA al reglamento completo del animación EUROREPAR 20 Years Mayo - Septiembre 2022

STELLANTIS Etablissement France, cuya sede social se encuentra en la siguiente dirección: 2-10 Boulevard de l'Europe 78300 Poissy, Francia, (en adelante "STELLANTIS" o la "Empresa organizadora"), organiza, en el marco de los 20 años de la marca Eurorepar, una operación de promoción de sus recambios de automóvil de la marca Eurorepar, "EUROREPAR 20 YEARS" (en adelante la "operación"), dirigida a los reparadores de automóviles, clientes de las placas Distrito participantes.

### **ARTÍCULO 1 : PROPÓSITO DE LA PRESENTE ENMIENDA**

El propósito de esta enmienda es modificar una modalidad particular de participación en la animación a la que está vinculado.

Por lo tanto, las reglas completas de la animación deben modificarse en consecuencia, de acuerdo con lo siguiente.

### **ARTÍCULO 2 : FECHA DEL SORTEO**

A petición del organizador, la fecha del sorteo, inicialmente prevista para el 7 de octubre, se modifica, mediante la presente enmienda, al 05 de octubre, a las 10:00 horas.

Por lo tanto, la inscripción para el sorteo de coches se cerrará el 3 de octubre de 2022 a medianoche.

### **ARTÍCULO 3: PREMIO - EVENTO**

El evento automovilístico, GT OPEN, tendrá lugar del 13 al 15 de octubre de 2022, en Barcelona (España).

### **ARTÍCULO 4: PRESENTACIÓN DE ESTA ENMIENDA**

Esta enmienda está depositada en la oficina de SELARL COUDERT FLAMMERY & Associés, Huissiers de Justice associés, Office Cour d'Appel de VERSAILLES : 16 avenue Henri Barbusse 92700 COLOMBES, Office Cour d'Appel de PARIS : 26 rue Salneuve 75017 PARIS

De acuerdo con las reglas de juego completas, esta modificación está sujeta a la legislación francesa. Todas las demás disposiciones de la normativa que no se ven afectadas por esta modificación siguen en vigor y son aplicables al presente.

## EUROREPAR 20 Years Reglamento de animación Mayo - Septiembre 2022

### **ARTÍCULO 1: ORGANIZACIÓN**

STELLANTIS Etablissement France, cuya sede social se encuentra en la siguiente dirección: 2-10 Boulevard de l'Europe 78300 Poissy, Francia, (en adelante "STELLANTIS" o la "Empresa organizadora"), organiza, en el marco de los 20 años de la marca Eurorepar, una operación de promoción de sus recambios de automóvil de la marca Eurorepar, "EUROREPAR 20 YEARS" (en adelante la "operación"), dirigida a los reparadores de automóviles, clientes de las placas Distrigo participantes.

Esta animación tendrá lugar en los puntos de venta Distrigo participantes desde el 1 de mayo hasta el 30 de septiembre de 2022; titulada "EUROREPAR 20 YEARS" (en adelante, la "Animación") en Francia, Bélgica, Alemania, España, Austria y Países Bajos.

La Empresa organizadora subcontrata a un tercero de confianza, PERTINEO GROUP, Les Ateliers Nouveaux (Bâtiment M), 8-10 rue des blés, 93210 LA PLAINE SAINT-DENIS, Francia, inscrita en el Registro Mercantil de Bobigny con el número 408 065 829, denominado "el Proveedor", la gestión de la plataforma digital y el envío de los regalos y las reclamaciones relacionadas con los mismos.

### **ARTÍCULO 2: CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN**

La animación está disponible en las placas Distrigo participantes.

La participación en el evento está abierta a todos los reparadores que pidan piezas EUROREPAR.

Para participar en la Animación, deben cumplirse las siguientes condiciones acumulativas (en adelante, los "Participantes"):

- Cliente de una placa
- Tener una cuenta de cliente de Distrigo
- Lugar de actividad: España
- Ha hecho un pedido de piezas EUROREPAR

No puede participar en la Animación :

- Miembros del personal de la empresa organizadora
- Personal de la red de distribución de Distrigo
- Miembros del personal de las empresas que participan directa o indirectamente en la realización de la Animación

- Profesionales y personas físicas que actúan en calidad de funcionarios

Las inscripciones de todos los participantes que no cumplan con todos los criterios anteriores se consideran inválidas y no se tendrán en cuenta.

### **ARTÍCULO 3: PREMIOS A GANAR**

Se ofrecerán una serie de premios durante la Animación, de mayo a septiembre de 2022:

- 50 invitaciones para un evento automovilístico, del 1 al 31 de mayo de 2022
- 2 vales de Amazon por valor de 150 euros por plato participante y por mes, del 1 de mayo al 30 de septiembre de 2022 (El vale tarda de 4 a 6 semanas en obtenerse)
- 3 coches (2 Citroën Ami y 1 Opel Corsa) que se ganarán en un sorteo en octubre de 2022

Cada uno de los premios no podrá ser objeto de ninguna solicitud de contraprestación económica, cambio o devolución, sea cual sea el motivo.

El ganador no podrá reclamar el equivalente en metálico del premio ganado ni solicitar su canje por otros bienes o servicios.

La empresa organizadora se reserva el derecho, si las circunstancias lo exigen, de sustituir total o parcialmente los premios en cualquier momento, independientemente de las características del premio sustituido.

### **ARTÍCULO 4: MODALIDADES DE LA ANIMACIÓN**

La distribución de las tarjetas rasca y gana sólo se realizará dentro de los límites de las tarjetas disponibles en las placas de distribución de DISTRIGO (2000 o 4000 tarjetas para todo el periodo).

Para jugar, cada reparador debe :

- Realiza una compra de piezas Eurorepar
- Recibe una tarjeta rasca y gana de su placa DISTRIGO participante por cada compra de piezas Eurorepar.
- Registra en la plataforma digital dedicada utilizando el formulario y rellenando los campos requeridos

Dos posibilidades:

Si rasca y gana, el participante se registra para recibir su premio y participar en el sorteo en la plataforma digital dedicada: [www.Eurorepar20aniversario.com](http://www.Eurorepar20aniversario.com)

Si rasca y pierde, el participante tiene la posibilidad de inscribirse en el sorteo en la plataforma digital dedicada: [www.Eurorepar20aniversario.com](http://www.Eurorepar20aniversario.com)

- Sólo podrán participar en el sorteo los reparadores que dispongan de un boleto para rasgar y estén registrados en la plataforma digital específica.

Las inscripciones deben realizarse en la plataforma específica a más tardar el :

- 30 de junio de 2022 para reclamar las invitaciones a un evento de automoción
- 30 de octubre de 2022 para reclamar los vales de Amazon de 150 euros
- 7 de octubre de 2022 para participar en el sorteo de un coche

La participación implica la plena aceptación de los términos y condiciones de este Reglamento.

Las inscripciones deben realizarse entre el 1 de mayo y el 30 de octubre, ambos inclusive. Todas las inscripciones que se realicen fuera de este periodo se considerarán inválidas.

Se entiende que un participante se define como un reparador de coches cualquier uso de diferentes direcciones postales o electrónicas para el mismo reparador se considerará como un intento de fraude y dará lugar a la eliminación definitiva del participante.

Sólo se aceptará una inscripción por nombre de empresa de reparación. No es posible la participación de terceros.

Cualquier participación que no cumpla con las condiciones y términos de participación descritos en estas Reglas y que contenga una anomalía (datos incompletos, erróneos o falsificados), será excluida, y por tanto el reparador no podrá impugnar ni reclamar el premio que haya podido ganar.

## **ARTÍCULO 5: CONDICIONES DEL PREMIO**

La Sociedad Organizadora se reserva el derecho de reasignar el premio que no haya sido reclamado o del que haya sido excluido el participante inicial debido al incumplimiento del presente Reglamento, al fraude, a un problema técnico que afecte a la asignación del premio ganador o a un caso de fuerza mayor tal como se define en el artículo 1218 del Código Civil francés.

## **ARTÍCULO 6: ENTREGA DEL PREMIO**

Los ganadores serán informados por el Proveedor por correo electrónico.

Los premios se enviarán directamente a la dirección de correo electrónico proporcionada por el participante ganador o, dependiendo del premio ganado, se enviarán a la dirección postal proporcionada o se entregarán en persona.

## **ARTÍCULO 7: PARTICIPACIÓN**

Los participantes pueden solicitar las normas por correo electrónico a [contact@eurorepar20years.com](mailto:contact@eurorepar20years.com). Las normas están disponibles directamente en el sitio web [www.Eurorepar20aniversario.com](http://www.Eurorepar20aniversario.com)

## **ARTÍCULO 8: TRATAMIENTO DE DATOS Y LIBERTAD - DATOS PERSONALES**

Se informa a los participantes de que los datos personales que faciliten en este contexto serán en este contexto son objeto de un tratamiento informático con el fin de gestionar la Animación en cumplimiento de las disposiciones de la ley modificada nº 78-17 de 6 de enero de 1978 relativa a la informática, los archivos y las libertades y del Reglamento General Europeo sobre la protección de datos personales de 27 de abril de 2016 (conocido como el "RGPD").

De acuerdo con el reglamento europeo nº 2016/679 y la ley francesa conocida como "informatique et libertés", los participantes tienen derecho a acceder, modificar, oponerse o retirar la información que les concierne. Para todas las preguntas, solicitudes o reclamaciones relativas al tratamiento, puede ponerse en contacto con el : [contact@eurorepar20years.com](mailto:contact@eurorepar20years.com)

Las direcciones de correo electrónico comunicadas por los participantes en el marco de la Animación no serán cedidas ni vendidas a terceros de ninguna manera por STELLANTIS.

Los datos personales se destruirán tras un periodo de conservación posterior a la finalización del periodo de animación.

## **ARTÍCULO 9 : LEGISLACIÓN APLICABLE – LITIGIOS**

Cualquier cuestión relativa a la aplicación y/o interpretación del presente reglamento será resuelta por la Sociedad Organizadora de conformidad con la legislación francesa, previo dictamen del agente judicial titular del presente reglamento.

En caso de desacuerdo persistente sobre la aplicación o interpretación de estas normas y a falta de un acuerdo amistoso, el litigio se remitirá al tribunal competente. Cualquier disputa o reclamación relacionada con estas normas sólo se tomará en consideración en un plazo de 2 meses, a partir del final de la Animación.

## **ARTÍCULO 10: DERECHOS DE IMAGEN**

Los participantes autorizan todas las comprobaciones de su identidad y datos de contacto.

## **ARTÍCULO 11: CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS**

La participación en la Animación implica la aceptación plena y sin reservas de estas normas.

## **ARTÍCULO 12: RESPONSABILIDAD**

STELLANTIS se reserva el derecho de prorrogar, suspender o detener la Animación objeto del presente Reglamento o de excluir definitivamente a un participante;

STELLANTIS se reserva el derecho de anular o modificar total o parcialmente la Animación sin ninguna indemnización o compensación.

STELLANTIS no se hace responsable de ningún retraso en la entrega de los premios.

STELLANTIS no será responsable de ninguna reclamación o litigio relacionado, en particular, con la conformidad y/o la responsabilidad de los premios ganados.

STELLANTIS no será responsable de cualquier incidente o accidente que se produzca durante el disfrute y/o uso de los premios ganados.

STELLANTIS no será responsable de la cancelación o modificación del periodo de la Animación.

STELLANTIS no será responsable, en particular, por la ocurrencia de un caso de fuerza mayor, tal como se define en el artículo 1218 del Código Civil francés, o por cualquier acontecimiento ajeno a su voluntad.